



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 120/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

María Victoria Moreno Saugar, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Piedralaves,

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación de la obra "URBANIZACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL LAS CONDAS" cuyo anuncio de publicación se recoge en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila de fecha 27 de diciembre de 2011.

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 11 de enero de 2012, conforme a las competencias establecidas en el artículo 22 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVE

PRIMERO: Corregir el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación de la obra "Urbanización del Parque empresarial las Condas" en los términos que se indican en el expediente.

SEGUNDO: Ampliar 15 días naturales el plazo de fecha límite de presentación de ofertas, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Piedralaves, a 11 de enero de 2012

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*